



**Resolución Legislativa N°. 89-SG-CMSMB-2018.**

San Miguel de Los Bancos, 09 de agosto de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 09 de agosto del 2018, las 14H35.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 20-SG-2018 del día jueves 09 de agosto del 2018, en el sexto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció la solicitud del señor Hernán Patricio García Díaz, propietario de la Lotización La Yaguira Casa Club y **resolvió:** a) Aprobar la propuesta de modificación al cronograma de cumplimiento de obras de la lotización La Yaguira Casa Club; b) Autorizar la ampliación del plazo fijado en el numeral 3) de la Resolución de Concejo Municipal N° 059-GADMSMB, de fecha 29 de diciembre de 2011, para la ejecución de obras en la Lotización La Yaguira Casa Club, hasta finales del año 2021; c) Modificar el numeral 6) de la Resolución de Concejo Municipal N° 059-GADMSMB, de fecha 29 de diciembre de 2011, facultando a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, conceder permisos de construcción a los propietarios de lotes de terreno en la lotización la Yaguira Casa Club, cuyos planos han sido aprobados.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón san Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

.RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. -  
**LO CERTIFICO.-**

Ab. Néstor Agreda Pérez  
**SECRETARIO GENERAL**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Agr. Wilson Patricio González  
**ALCALDE (E)**

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 89-SG-CMSMB-2018, el Agr. WILSON PATRICIO GONZALEZ, Alcalde (E) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 09 de agosto de 2018.- San Miguel de los Bancos, 09 de agosto del 2018, a las 16H43.- **LO CERTIFICO.-**

Ab. Néstor Agreda Pérez  
**SECRETARIO GENERAL**